ACTA

FECHA: 12 de Julio del 2024 Bogotá

LUGAR: Jardín infantil cofinanciado Emanuel

HORA: 04:00 pm

TEMA: Medidas para reducir riesgo de accidentes causados por mordeduras o picaduras de animales

ASISTENTES: Talento humano

ORDEN DEL DÍA:

- Sé envía un folleto con las medidas
- Reunir al talento humano
- Iniciar una asamblea en la cual cada una de su punto de vista frente a las medidas

OBJETIVO:

Generar acciones tanto en el jardín infantil como en el hogar; a fin de reducir el riesgo de accidentes causados por animales y así mismo tener conocimiento de cómo actuar en caso de que esto suceda.

DESARROLLO:

Se reúne al talento humano del jardín infantil y se inicia con una actividad rompe hielo y de relajación, donde entre las participantes realizaran un masaje en sus manos que les permita despejar un poco su mente y captar su atención luego se envía vía whatsaap un folleto con las siguientes medidad:

PROCEDIMIENTO

Si al niño o niña lo muerde o pica un animal, no ignore la herida. Puede haber una infección (con más frecuencia de mordidas de gatos que de perros) y en raras ocasiones un ataque particularmente brutal de un perro puede ser fatal. Asegúrese de que sus perros o gatos estén vacunados para proteger tanto a su mascota como a su familia y que no se tenga pilas o sumideros de agua que atraigan sancudos

Es importante tener en cuenta qué hacer si hay una mordedura de un animal como perro o gato y picaduras de sancudos

ANTES

- Mantener la calma
- No ingresar mascotas al jardín
- Alejar animales cuando haya salidas al parque o a los alrededores del jardín.
- Hablar con los niños y las niñas sobre la importancia de no jugar con animales desconocidos
- Asegurar adecuadamente los espacios en el jardín infantil y en los hogares para evitar el ingreso de animales desconocidos.
- Evitar tener pilas de agua sin tapa
- No tener resumideros de agua
- Realizar fumigación necesaria al jardín y en los hogares cuando se requiera

DURANTE

- Se activará la póliza de accidentes del jardín, con todos los pasos a seguir.
- Se informa a la responsable del servicio y a la familia sobre la situación presentada.
- Capacitar a las familias por medio de talleres y actividades lúdicas sobre la importancia de los cuidados que se deben tener en cuenta al momento de jugar con animales para de esta forma evitar cualquier situación de riesgo y peligro.
- Lavar adecuadamente la herida con agua y jabón para limpiar impurezas y quitar partículas extrañas.
- El responsable de la brigada de primeros auxilios debe brindar atención oportuna y adecuada a la persona que ha sufrido el accidente.
- Traslado a la unidad asistencial, en caso de ser necesario.
- Llevar el carné de vacunación del niño (a).
- Llevar el carné de vacunación del animal. Si se trata de un animal de la calle, se deberá describir sus características y el comportamiento que presentó durante la agresión, lo cual puede ayudar a identificar si podría tener rabia.
- Se deberá realizar una descripción detallada del accidente, incluyendo el motivo que lo originó.

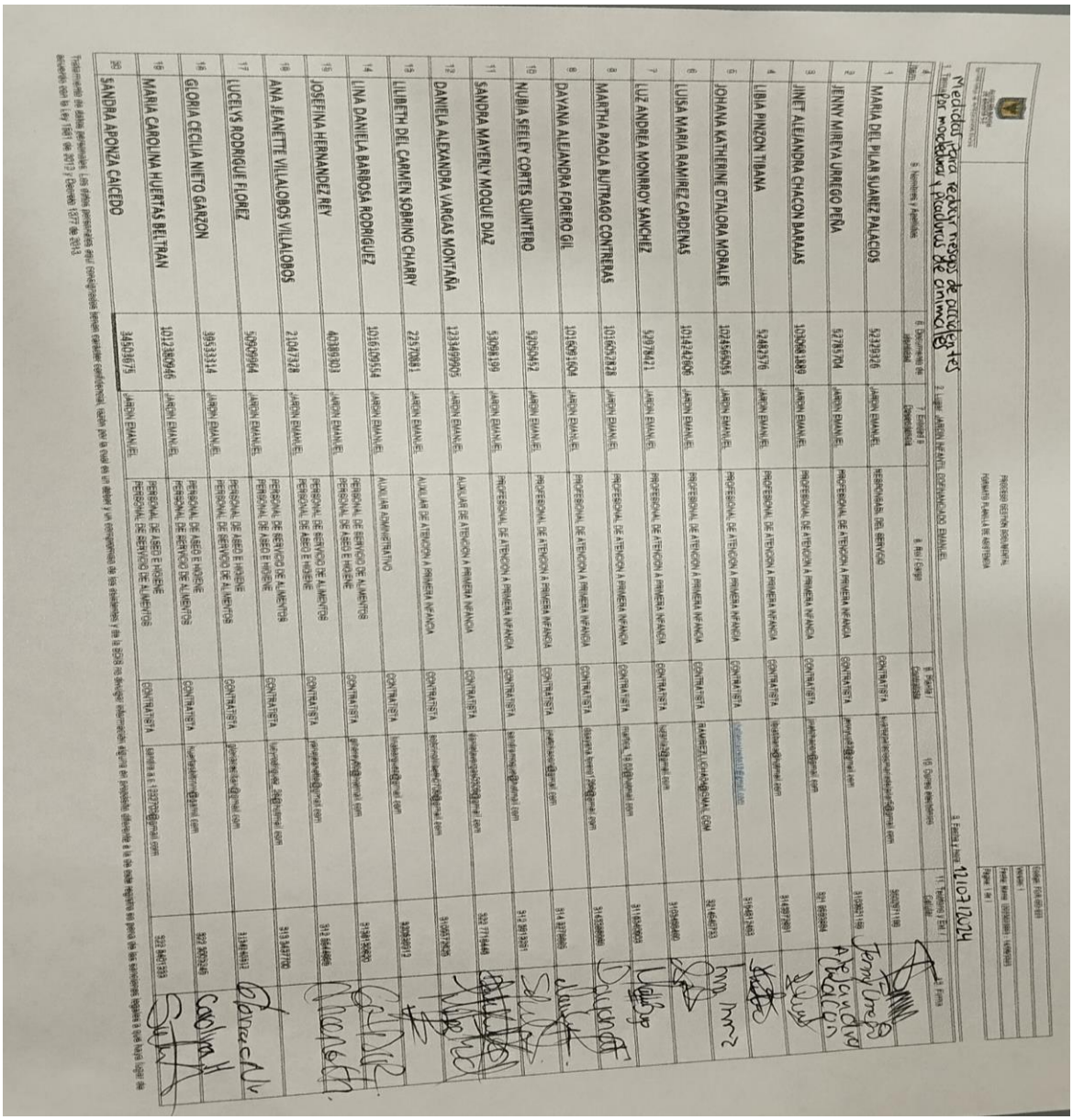
DESPUES

- Diligenciar el formato de novedades y realizar seguimiento a la salud del niño o de la niña, describiendo detalladamente la situación presentada y los procedimientos realizados.

RESPONSABLE

- En el caso que haya un accidente causado por un animal a alguno de los niños o las niñas en el jardín, la persona responsable de la atención será alguien capacitado en primeros auxilios para primera infancia, mientras que se realiza la activación de la póliza de accidentes por parte de la o el coordinadora (or) del jardín.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución



Elaborado por: ambientes educativos y protectores.